



CONVOCATORIA CICLO DE LECTURAS PERFORMÁTICAS

Bases y condiciones



CENTRO
CULTURAL
RECOLETA



I. CONSIDERACIONES GENERALES

El Centro Cultural Recoleta (en adelante “CCR”), dependiente de la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, se propone como un lugar donde los jóvenes se encuentran para descubrir, crear, investigar, pensar y sentir. Un radar de movimientos culturales y artísticos, de las más diversas y disruptivas formas de expresar.

II. MARCO CONCEPTUAL

En este ámbito, el CCR convoca a artistas y gestores culturales mayores a 18 años a presentar propuestas de lecturas performáticas y ferias de publicaciones. La selección de propuestas presentadas formará parte de la programación 2019 del CCR que tendrá lugar a partir de marzo en los distintos espacios del Centro Cultural.

III. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar escritores/gestores del campo literario, argentinos nativos o naturalizados, o extranjeros que acrediten su residencia efectiva en el país mediante la presentación de Documento Nacional de Identidad emitido por la Nación Argentina. Deberán tener 18 años de edad o más al 26 de febrero de 2019 inclusive.

Se excluye la participación de toda persona directamente vinculada al Comité de Selección, entendiéndose por tales a cónyuges, concubinos, familiares consanguíneos hasta el segundo grado y quienes mantengan con ellos una relación laboral. En caso de tratarse de un colectivo de escritores o gestores culturales, los requisitos arriba mencionados deberán ser cumplidos por todos los integrantes. En este caso, deberán designar a uno de sus miembros como responsable administrativo, a cargo de la coordinación y comunicación con el CCR, así como de percibir el/los apoyos económicos que correspondan. Cada participante podrá postular a través de un proyecto de evento/encuentro.

IV. DE LAS PROPUESTAS

Los participantes de la presente convocatoria deberán presentar eventos de lecturas performáticas y feria de publicaciones. Serán privilegiados los proyectos que, organizados en torno a la literatura, propongan el diálogo con otros lenguajes artísticos.

Los encuentros se iniciarán en abril de 2019 y tendrán lugar el segundo miércoles de cada mes, entre las 19 y las 21 hs. en salas o espacios del CCR a definir por la producción. El rider técnico de los espacios que el CCR pondrá a disposición de los seleccionados para realizar el evento/encuentro puede verse en la pestaña “Materiales Descargables” de la página web del CCR. Una vez definidos los seleccionados, el orden de los eventos/encuentros dentro del ciclo, será definido por el CCR y comunicado a los responsables de los proyectos al momento de ser seleccionados. Se contemplarán especialmente las preferencias de tiempo y espacio manifestadas por los participantes al momento de la inscripción.

Para cada evento, el CCR imprimirá y distribuirá gratuitamente en el Centro una publicación gráfica (estilo fanzine) que incluirá algunos o todos los textos y poemas que se lean durante el encuentro, con el fin de potenciar la difusión de los autores seleccionados. A tal fin, los responsables de los proyectos seleccionados deberán entregar al CCR, con 20 días de anticipación al evento, un archivo digital con un fanzine diseñado de 16 a 24 páginas de 21x14 cm. Se deberá incluir además la autorización de los autores de los textos e ilustraciones para la publicación. El CCR asignará un monto único y definitivo de \$12000 (pesos doce mil) al responsable administrativo de cada ciclo seleccionado en concepto de apoyo a la producción del evento y del fanzine. La entrada a los eventos/encuentros será libre y gratuita.

VI. DE LA INSCRIPCIÓN

Las postulaciones se realizarán únicamente a través de la página web del CCR <http://www.centroculturalrecoleta.org/> desde las 00:01 del 4 de febrero hasta las 23:59 h del 26 de febrero de 2019. Cada participante deberá presentar el siguiente material:

1. Datos personales del artista/gestor representante: apellido y nombre, DNI (adjuntar copia digitalizada), edad, fecha de nacimiento, género, nacionalidad, CV (máximo 700 caracteres redactado en forma narrativa), correo electrónico, teléfono celular, teléfono alternativo, CUIT o CUIL, dirección postal, ciudad, provincia, código postal, barrio o municipio, nivel de estudios alcanzados, links a redes y fotografía (JPEG o PNG y hasta 2 MB).
2. Datos personales de los integrantes del colectivo (en caso de corresponder): DNI (adjuntar copia digitalizada), apellido y nombre, breve CV y rol que cumplen en el evento las personas que integran el equipo.
3. Descripción del proyecto: nombre del evento/encuentro, síntesis conceptual (1700 caracteres), sinopsis reducida para material promocional (250 caracteres)
4. Programación artística del evento: nombre y apellido de los autores que serán leídos en el evento; artistas invitados que participarán del evento: nombre, apellido, fecha de nacimiento, edad, breve bio, rol y ciudad de residencia.
5. Antecedentes de gestión del artista o colectivo.
6. Dos opciones de meses, según orden de preferencia, en los cuales se propone realizar el ciclo (entre abril y noviembre de 2019).
7. Entre 5 y 10 textos a ser incluidos en el fanzine

VII. DE LA SELECCIÓN

Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Selección integrado por Cecilia Szperling y Florencia Codagnone. Se seleccionarán hasta 8 (ocho) proyectos para integrar la programación. Se elegirán además hasta 3 (tres) suplentes, para el caso de que alguno de los seleccionados no pueda hacer efectiva su participación. Los responsables de las propuestas seleccionadas serán notificados vía mail y teléfono al correo y números telefónicos consignados en la inscripción a partir 11 de marzo de 2019. Luego de esa notificación serán contactados por el equipo del CCR para organizar la fecha precisa del evento que tendrá lugar durante el 2019.

VIII. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, DIFUSIÓN Y DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes declaran contar con la autorización por parte del/los titulares de los derechos de propiedad intelectual sobre las obras que integren el evento o encuentro literario. De este modo deslindan al CCR y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de cualquier responsabilidad que pudiese surgir de la eventual infracción a la Ley de Propiedad Intelectual N° 11.723.

Con el objeto de dar difusión a los proyectos seleccionados y a las actividades del CCR en general, los participantes autorizan expresamente al CCR a usar y/o reproducir todo o parte del material e información que provean mediante su inscripción y participación en la presente, así como las imágenes y/o sonidos y/o filmaciones que de ellos se registren durante los encuentros en el CCR, sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización.

IX. CONTROVERSIAS Y DOMICILIO LEGAL

La presentación de proyectos implica la aceptación sin reservas de estas bases y condiciones por parte de los presentantes. Los presentantes y eventuales seleccionados se comprometen a solucionar amigablemente con el CCR las diferencias que se pudieran presentar sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o ejecución de la presente invitación en cualquiera de sus etapas. De no ser ello posible, los presentantes y/o seleccionados se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiere corresponderles. A los efectos de toda notificación judicial el CCR, fija domicilio legal en la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Uruguay 458 – Departamento Oficinas Judiciales y Cédulas.

Inscripciones: 4 al 26 de febrero de 2019

Comunicación a seleccionados: a partir del 11 de marzo

Programación del ciclo: a partir abril de 2019.

El presente cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio del CCR